



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-003-2014-00701-01
Proceso: Ejecutivo Laboral
Demandante: María Cristina Díaz Gaviria
Demandado: Colenser Colombiana de Envíos y Servicios Ltda
en liquidación y Soluciones Laborales
Temporales S.A.S.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Conforme al numeral 9º del artículo 65 del CPTSS y el artículo 15 del Decreto 806 del 2020 y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación formulado por la parte ejecutante en contra del auto proferido el 26 de enero del año en curso por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Pereira mediante el cual resolvió la excepción de nulidad por indebida representación propuesta por Soluciones Laborales Temporales S.A.S.; proceso que fue remitido por el juzgado a la oficina judicial el 17 de febrero de 2021, el que fue enviado a la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal el 18 de febrero de 2021; ésta última que el 15 de marzo de 2021 pasó el expediente a despacho.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/Em0NixR5KrtMuxLK3HUuNm4BgBXYIXsbJWICmzleRGA-cA?e=ddae7W

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Firmado Por:

OLGA LUCIA HOYOS SEPULVEDA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 4 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

95f51a4af96c4c6ef846528bfc7a8394913e05e3573f6b73b84ea284d1af71e8

Documento generado en 24/03/2021 09:10:19 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>